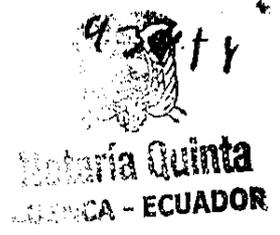


Cuenca, 06 de abril del 2011.



Señora

ANA ISABEL IDROVO ALVARADO

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo de quienes hacemos la empresa A.J. IDROVO COMERCIALIZADORA BIKE Cia. Ltda. nos es grato comunicarle que en sesión ordinaria de fecha 05 de abril del 2011, ha sido designado por unanimidad como Gerente General de la empresa, cargo que conforme reza los estatutos tendrá una vigencia de 2 años y los deberes y atribuciones están también establecidas en dichos estatutos.

La empresa A.J. IDROVO COMERCIALIZADORA BIKE Cia. Ltda., de la cual Ud. es el Representante Legal, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta de este cantón de Cuenca, en fecha 22 de marzo del 2011 y aprobada por la Superintendencia de Compañías del mismo cantón en fecha 31 de marzo del 2011, mediante resolución Nro. SC.DIC.C.11.222, e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de abril del 2011 con el Nro. 260.

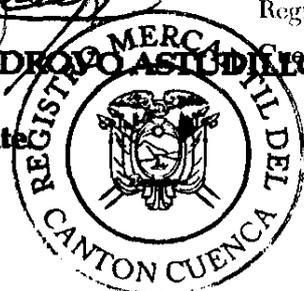
Augurándole los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones como Gerente General, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]

ARQ. VICTOR ANTONIO IDROVO ASTUDILLO

Presidente



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 625 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 07 ABR 2011

[Handwritten signature]
El Registrador Mercantil



Aceptación: Yo ANA ISABEL IDROVO ALVARADO, acepto el cargo que como Gerente General de la empresa A.J. IDROVO COMERCIALIZADORA BIKE Cia. Ltda., se me ha hecho y juro desempeñar el cargo conforme a los estatutos y de acuerdo a la ley.

Cuenca, 06 de abril de 2011.

Atentamente,

ANA ISABEL IDROVO ALVARADO
C.C. 0103682753

NOY VE: Que la Srta. ANA ISABEL IDROVO ALVARADO, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuenca, Ecuador, con C.C. 0103682753, ha sido designada Gerente General de la empresa A.J. IDROVO COMERCIALIZADORA BIKE Cia. Ltda., inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuenca, Ecuador, con C.C. 0103682753, y juro desempeñar el cargo conforme a los estatutos y de acuerdo a la ley.

7 de abril de 2011
Dr. Francisco Carranza Villamil
Notario Quindío - Cantón Guerbá